

en los rios donde se tomava y que en el tpo que  
voto que fue por la abundancia y cuando quise de  
rio que luego que fue aminor en el mes de Abril  
se dho año manifesto la Exposicion no podend  
continuar el dho siego por falta de agua por lo  
que el Sr. Gov. que fue de esta Villa, en dho año de  
1600 se le veno fizo comun para curar los pecaju  
rios que de le havian se seguia por la falta de fue  
go se dho heredam<sup>to</sup> asistido de la racion para se  
Arrendado se le repuso heredam<sup>to</sup> para Compendiosa  
Exposicion a el reconciem<sup>to</sup> se dho Arrend<sup>to</sup> y por ende  
se advierte ser impracticable su reedificacion  
adi por la falta de Maderas como por lo que  
havia arremblado el rio a la parte Superior  
dho arrend<sup>to</sup> en tanquinando y arrendando el rio por  
donde antes havia venido se modo que se para a  
ta manobra, y volver a arrend<sup>to</sup> el rio a el, hecho  
sebo gastar mas se reuberril vi. y que por la poca  
fundidad que havia echo el agua no se hallaria  
Ocaso para construir la que se avia se dho de  
adi en un toam<sup>to</sup> como en los rios de Curinos a el  
por lo que se acuerdo se dho Arrendados, y con  
Gov. se reconocio todo el rio a el arrend<sup>to</sup> llama  
do se Sr. Fontalo vud cuando rio con modo para  
vacar agua de el para el siego se dho heredam<sup>to</sup>  
y que teniendo presente los perjuicios que se havian  
se seguia a el heredam<sup>to</sup> se la obra, canchales,  
Bordillas y se continava tomar el agua en dho  
se Sr. Fontalo por expreso Arrendados los Cal  
carras que se presente vine y harca los se reub  
en ancho se caso, y se las areguias, y harca  
se duplicacion considerable en los rios se lo

